



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **46180 CD – BLOQUE FE** de la diputada Arcando, por el cual se solicita disponga informar cuales son las medidas que está adoptando la Agencia Provincial de Seguridad Vial, a los fines de reducir los accidentes de tránsito en las distintas arterias de rutas nacionales y provinciales, especialmente en las épocas de recambio turístico; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe cuales son las medidas que está adoptando la Agencia Provincial de Seguridad Vial, a los fines de reducir los accidentes de tránsito en las distintas arterias de rutas nacionales y provinciales, especialmente en las épocas de recambio turístico.

Sala de la Comisión en Zoom, 17-05-2022.

FIRMANTES: CANDIDO – GRANATA – BASILE – FLORITO – PINOTTI - SOLA